LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) N° 06/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR" ID: 333.299

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, 08 de setiembre de 2017

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio del Interior emite la siguiente aclaración en el marco del llamado de referencia.

- Se aclara que la respuesta correcta a la **CONSULTA N° 1** es como sigue:

  Título de la Consulta:

  Lote 7: NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA, solicitan

  Consulta Realizada

  Lote 7: NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA, solicitan: GRAVADOR DE DVD: DVD - SUPERMULTI. Solicitamos respetuosamente a la Convocante puedan ser aceptados equipos con Lector/Grabador DVD/CD externo USB. Teniendo en cuenta que los equipos de renombre internacional y del porte solicitado en la actualidad incorporan estándares de dimensiones ultra delgadas y peso reducido, por lo cual no incorporan la unidad óptica de DVD de manera interna. Permitiendo así una mayor participación de potenciales oferentes, en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

  RESPUESTA

  Remitirse a la Resolución DNCP N° 3.895/2016.

- Se aclara que la respuesta correcta a la **CONSULTA N° 3** es como sigue:

  Título de la Consulta

  Con relación al Lote 2 Ítem 3

  Consulta Realizada

  Con relación al Lote 2 Ítem 3, donde el PBC requiere TIEMPO DE ENTREGA DE LA PRIMERA COPIA: 5 SEGUNDOS. Solicitamos respetuosamente sea aceptado TIEMPO DE ENTREGA DE LA PRIMERA COPIA: 6,5 SEGUNDOS, considerando que la diferencia es mínima y de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.

  RESPUESTA

  Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 2.

- Así mismo, se aclara que la respuesta a la **CONSULTA N° 4** es como sigue:

  Título de la Consulta

  Con relación al Lote 2 Ítem 3

  Consulta Realizada

  Con relación al Lote 2 Ítem 3, donde el PBC requiere CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES: 100 HOJAS. Solicitamos respetuosamente sea aceptado CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES: 50 HOJAS, considerando que es el estándar de fabricación para el porte de equipos requeridos y de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.

  RESPUESTA

  Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 2.

Sin otras aclaraciones que realizar, me despido respetuosamente.

Lic. Omar Mongelós
Director de la Unidad Operativa
de Contrataciones